

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER  
DE UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA “CORDERO & COELLO ABOGADOS CÍA. LTDA.”**

En la ciudad de Cuenca, el 1 de abril de 2013, a las 18h00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Miguel Cordero 6-50 y Nicanor Aguilar, los socios: Doctor Javier Cordero Ordóñez, poseedor de 8670 participaciones que representan el 51% de capital suscrito y pagado a la compañía, y el Dr. Felipe Coello Cordero, poseedor de 8330 participaciones que representan el 49% del capital suscrito y pagado a la compañía. Los presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía CORDERO & COELLO ABOGADOS CÍA. LTDA., y con la presencia de su Presidente el Dr. Teodoro Coello Vázquez, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía CORDERO & COELLO ABOGADOS CÍA. LTDA. y en ella tratar el siguiente orden del día:

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.**

**2.-Conocimiento y resoluciones sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio 2012, el Estado Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y el destino de utilidades.**

Preside la Junta el Dr. Teodoro Coello Vázquez, Presidente de la Compañía y como secretario actúa el Dr. Javier Cordero Ordóñez, Gerente General. Así los socios reunidos, declaran instalada la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía CORDERO & COELLO ABOGADOS CÍA. LTDA. y proceden a tratar el orden del día de la siguiente forma:

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.**

El Dr. Javier Cordero Ordóñez, recuerda a los socios que la semana pasada les entregó una copia de su informe como Gerente General, y pregunta a los presentes si les es necesaria alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

**2. Conocimiento y resoluciones sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio 2012, el Estado Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y el destino de utilidades.**

El Gerente General de la Compañía da a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, proponiendo la no distribución de las utilidades del ejercicio. Una vez que es puesto a consideración de la Junta, se resuelve no distribuir las utilidades del ejercicio en mención, aprobando por unanimidad lo propuesto por el Gerente General.

Agotado el último punto a tratar en esta Junta General Extraordinaria Universal, y siendo las 19h00 se concede un momento de receso para que se proceda a la redacción del Acta correspondiente.

Siendo las 19h20 se reinstala la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad.

Termina la Junta siendo las 19h40, y para constancia de lo resuelto firman en unidad de acto, los socios asistentes y quien preside la Junta.



Dr. Teodoro Coello Vázquez  
**Presidente**



Dr. Javier Cordero Ordóñez  
**Secretario**



Dr. Felipe Coello Cordero  
**Socio**